



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SANDRA IVETH HERNANDEZ NORAMBUENA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 38,721 TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS
 Por concepto de : COMETIDO SANTIAGO
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
COMETIDO	22673	22/04/2014	38,721

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		38,721
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	38,721	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	38,721	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		38,721
Sumas Iguales		77,442	77,442

REFRENDACION

Cuenta	215-21-01-004-006-000			
Presupuesto	14,400,000			
Total Comprobado	5,705,171			
Saldo	8,694,829			

SECRETARIA MUNICIPAL
 25 ABR. 2014
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

CANCELADO

CH./.....16209